



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

4.7.4.1.

Acta de la sesión de Cabildo Municipal en la que se aprueba el Presupuesto basado en Resultados (PbR) modificado, al cierre del ejercicio fiscal que se informa, la cual se deberá presentar con sus respectivos anexos.

Formato libre



abstenciones, la Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez, declaró: se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto. -----

----- En seguida la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaria General para que procediera con la lectura al **punto uno** del Orden del Día, manifestando la Secretaria General que el punto número uno es el relativo a la Discusión y aprobación en su caso del acuerdo que propone la Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, para la aprobación Modificaciones Presupuestales de Ingresos y Egresos y el Presupuesto de Egresos Modificado del ejercicio 2023.; dado que es de su conocimiento previo, la propuesta aquí referida y para la cual con fundamento del artículo 53 del Reglamento de Sesiones se realizaron dos mesas de trabajo el día 08 de abril y la segunda el día 10 de abril del presente año para tratar el tema en referencia y que acompañado a la convocatoria toda la información se envió en tiempo y forma por lo que me permito a leer los puntos de acuerdo, primero se acuerdan la aprobación de las modificaciones presupuestales de ingresos y egresos y el presupuesto de egresos modificado del ejercicio 2023, es cuanto ciudadana Presidenta. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: ciudadanas y ciudadanos de este Honorable Cabildo se pone a su consideración la propuesta del acuerdo para la aprobación Modificaciones Presupuestales de Ingresos y Egresos y el Presupuesto de Egresos Modificado del ejercicio 2023, como ya lo dijo la Secretaria General hubo dos mesas de trabajo en el cual se le dio continuidad de algunas dudas en cuestión a estas modificaciones, si alguien desea hacer uso de la voz en este punto le voy a pedir a la Secretaria General pueda generar la lista de oradores, al no haber oradores le voy a solicitar a la Secretaria General pueda recabar la votación correspondiente. Acto continuo la **Secretaria General Xóchil Heredia Barrientos**, quien dijo: con su permiso ciudadana Presidenta, integrantes de este Honorable Cabildo se le solicita levantar la mano en forma acostumbrada para votación, expresada la **votación con trece votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, declaró: se aprueba por unanimidad de votos las Modificaciones Presupuestales de Ingresos y Egresos y el Presupuesto de Egresos Modificado del ejercicio 2023**; Se instruye a la Secretaría General para que lo haga del conocimiento a las áreas municipales correspondientes, para los efectos legales procedentes. -----

----- En seguida la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaria General para que procediera con la lectura al **punto dos** del Orden del Día, manifestando la Secretaria General que el punto número dos es el relativo a la Discusión y aprobación en su caso del acuerdo que propone la Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, propone la aprobación de las Modificaciones Presupuestales al Programa



Operativo Anual (POA) y al Presupuesto Basado en Resultados (PbR) del ejercicio 2023. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: ciudadanas y ciudadanos de este Honorable Cabildo se pone a su consideración la propuesta del acuerdo, para la aprobación de las Modificaciones Presupuestales al Programa Operativo Anual (POA) y al Presupuesto Basado en Resultados (PbR) del ejercicio 2023, quiero comentarle que este está vinculado con lo que acabamos de aprobar de la aprobación de las modificaciones presupuestales de ingresos y egresos y el presupuesto de egresos modificado del ejercicio 2023, si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto para hacer la lista de oradores, al no haber oradores le voy a pedir a la Secretaria General tome la votación correspondiente. Acto continuo la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, quien dijo: con su permiso ciudadana Presidenta, integrantes de este Honorable Cabildo se le solicita levantar la mano en forma acostumbrada para votación, expresada la **votación con trece votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, declaró: se aprueba por unanimidad de votos las Modificaciones Presupuestales al Programa Operativo Anual (POA) y al Presupuesto Basado en Resultados (PbR) del ejercicio 2023**; Se instruye a la Secretaria General para que lo haga del conocimiento a las áreas municipales correspondientes, para los efectos legales procedentes. -----

----- En seguida la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaria General para que procediera con la lectura al **punto tres** del Orden del Día, manifestando la Secretaria General que el punto número tres es el relativo a la Discusión y aprobación en su caso del acuerdo que propone la Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, propone la aprobación del Programa Municipal de Seguridad Pública del Municipio De Chilpancingo de los Bravo, Guerrero del ejercicio 2024; ciudadana Presidenta le informo que al igual que los puntos anteriores la información le fue circulada a las y los integrantes de este cabildo en tiempo y forma de la misma manera se realizaron dos mesas de trabajo por lo que me permito leer los puntos de acuerdo, uno se acuerda la aprobación del Programa de Seguridad Publica para el ejercicio fiscal 2024, dos se acuerda la aprobación de la Propuesta de Distribución y Validación del Recurso del Fondo IV, Ramo XXXIII, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) para el Ejercicio Fiscal 2024. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: ciudadanas y ciudadanos de este Honorable Cabildo se pone a su consideración la propuesta del acuerdo, para la aprobación del Programa Municipal de Seguridad Pública del Municipio De Chilpancingo de los Bravo, Guerrero del ejercicio 2024, cabe destacar lo que ya comento la Secretaria General se realizaron dos mesas de trabajo si alguien desea hacer uso de la voz, para generar con mayor puntualidad el proyecto que se va a votar para que la Secretaria realice la lista de oradores. Acto seguido se le concedió el



uso de la palabra a la **Regidora Reynalda Pablo de la Cruz**, quien expuso: Creo que hoy por hoy es importante el Programa de Seguridad Pública Municipal, pero no tan solo eso presidenta, lo que si solicito es que debido a los acontecimientos que se han registrado en las últimas horas, yo veo conveniente que demos seguimiento y quizás un informe mensual de cómo va la seguridad en Chilpancingo, creo que es corto el tramo que nos falta por recorrer y sería conveniente darle seguimiento para ver si está siendo efectivo este plan o es necesario hacer algunas modificaciones. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: Se pone a consideración esta propuesta, la veo viable y es parte de nuestra obligación, le instruyo a la Secretaria pueda darle puntualidad a esta propuesta. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Antonio Guzmán Ruiz**, quien expuso: Solamente para reforzar lo que ya ha expresado la Regidora Reynalda, creo que el tema del FORTAMUN es un tema muy importante y que derivado de la situación que hoy vivimos en nuestro municipio es importante reforzar varios temas y entre ellos, el primero debe ser la prevención del delito, que lo que hoy se está destinando, se está presupuestando para el tema de la aprobación del FORTAMUN, en el Programa de Prevención del delito sería importante hacer un programa realmente que llegue sobre todo a las zonas escolares, porque hay algunas situaciones sobre todo en cercanías a donde hay centros educativos en donde se está viendo ciertos vicios por llamarlos así, y creo que es importante retomar ese asunto y sobre todo lo que pudiera hacer la Secretaría de Seguridad Pública en el tema de la prevención del delito, otro de los rubros que noto dentro de la propuesta del presupuesto es en el tema donde dice "obras y servicios en atención a las contingencias" es en el tema de alumbrado público, no tiene un monto destinado, sería importante considerar ese tema, puesto que el tener alumbradas las calles de las colonias de Chilpancingo, sobre todo aquellas que están en la periferia eso previene el delito, eso inhibe a los delincuentes que andan en busca de lo ajeno, creo que es importante poder atender ese tema por el bien del Municipio de Chilpancingo. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: Secretaria para poder precisar en el último tema del alumbrado, le voy a comentar, no sé si le parece Regidor que junto con la propuesta de la Regidora Reynalda se podría establecer mes con mes, un informe que se le dé seguimiento a la propuesta que se está aprobando, también pudiéramos considerar el diagnostico de los delitos que a la mejor hay dentro de las zonas escolares temas de adicciones, o alguna situación, que demos el diagnostico de que estamos realizando en favor a eso y que podemos avanzar con esta aprobación, del presupuesto de seguridad secretaria precísemelo último. Acto continuo la **Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana Martha Isela Velázquez Adame**, quien informo: Hacia referencia Regidor del tema de alumbrado público, está considerado el día que estuvimos en la mesa de trabajo va dentro del rubro de prevención del delito, es el tema de recuperación de espacios públicos, alumbrado y los programas con prioridad nacional que están dentro de



prevención, es cuánto. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Ricardo Iván Galíndez Díaz**, quien expuso: Nuestro planteamiento indudablemente es un clamor ciudadano este rubro tan delicado y tan importante, tan noble, pero también tan lacerante, en los últimos años pero sobre todo para nuestra ciudad capital, indudablemente que al cabildo nos coloca en el centro de la política pública en materia de prevención del delito, en las mesas de trabajo hice algunos planteamientos diferentes de llevar a cabo, cual es la comparativa en los ejercicios dos mil veintiuno, dos mil veintidós y dos mil veintitrés, y lo que va de este año, dos mil veinticuatro de las acciones centrales que se ha hecho como administración, es importante informar cuales son los logros, cuáles son las fortalezas de esta administración, también cuales son las debilidades, y cuáles son las oportunidades que debemos tener y sentar las bases a las siguientes administraciones, creo que este punto es importante, le comentamos a la secretaria que este asunto es importante como cabildo que nos involucráramos en los temas centrales, torales de la seguridad pública, más allá de las comisiones que realizamos, lo otro creo que el recurso indudable es insuficiente para atender la gran cantidad de problemática que existe en Chilpancingo de todo lo que se ha venido generando, también hay que hablarlo de manera muy puntual, creo que ahí es importante que el recurso que va para prevención del delito se inscriba de manera escrupulosa también muy direccionada, entonces hay correcciones muy visibles y palpables, no, ya lo hablaba aquí nuestro compañero Regidor en ese rubro, la otra también es el tema disfuncional y sabemos que es importante socializar esa información y que es lo que intenta la ciudadanía de Chilpancingo, el parque vehicular es importante que sea una proximidad social para la ciudadanía y mejorar de una u otra manera estos temas tan importantes, lo otro me gustaría que se hiciera un acuerdo aquí visitar, quedamos pendientes de hacer un recorrido a las instalaciones de infraestructura con la que se cuenta, maquinaria y equipo que se cuenta para ver cuáles son los avances, creo que esas son nuestras funciones como ediles de supervisar y vigilar el perfecto funcionamiento de las áreas y considero que eso sería importante, que fijemos una fecha expofeso que la secretaria nos pueda proporcionar presidenta y bueno informar a la ciudadanía sobre esta materia, creo que ese sería mi planteamiento vamos a solicitar más información más específica. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: Vamos a vincular con esta fecha que va a ser el próximo mes para este informe y coincido que con este informe podamos cerrar ya el ejercicio de este trienio, revisar logros, debilidades y continuidades para que queden como una renta con la siguiente administración y que siga una línea de trabajo lo decía tú regidor, es el tema más sensible que hoy merece toda la atención de las y los chilpancingueños y esperamos esta exigencia que todos los días nos dice en el tema de la prevención del delito, entonces te encargo mi querida secretaria. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Aguilar Alcocer**, quien expuso: Me voy a permitir hacer algunas



apreciaciones, y respaldar a los compañeros que me antecieron en la palabra, como es el caso de la Regidora Reynalda Pablo que ella pide un informe en cuanto al tema de seguridad, es un informe que reitero ya en repetidas ocasiones como regidora a cargo de esta comisión edilicia he solicitado atendiendo el artículo setenta y tres de la Ley Orgánica de este Municipio, en cuanto a los informes también me sumo a lo que dice el Regidor Iván Galíndez de precisamente de un acuerdo que hicimos de ir recorrer las instalaciones pero también quedamos de ir a checar las cámaras, de seguridad algo también muy importante y que de verdad como regidora de Seguridad Pública en repetidas ocasiones lo he solicitado y espero que antes de que nos vayamos hagamos este recorrido porque más que nada la comisión que yo tengo la gente me pregunta cómo estamos en el tema de seguridad, de cómo están operando las áreas y es un acto de responsabilidad también de una servidora está en mi deber hacer, pero algo importante también que dijo el regidor Iván Galíndez, la seguridad pública compañeros es una tarea que no se termina, y es una tarea de todos, donde nos debemos de involucrar todos porque a todos lastima y a todos lastima, eso es en cuanto también tengo otra apreciación, esto es muy importante que yo lo estoy trabajando desde mi Regiduría y ahí yo presidenta con todo respeto a este honorable cabildo quisiera que ahí se sumaran también la secretaria de seguridad publica yo traigo una campaña donde también amiga regidora reconocerte que también te has sumado como también parte del tema educativo de tu comisión, hemos hecho una campaña de prevención a las drogas, una campaña que de verdad tuvo mucho interés, estuvimos aquí en la explanada se nos dio el espacio y después de mucho y con mucha responsabilidad lo digo, tristemente si batalle para que me dieran el espacio presidenta, es bueno saberlo, no podían prestarnos la explanada cuando se llevó a cabo este programa fue un programa de impacto, estuvimos dos días, un fin de semana, este programa es enlazado con CREA zona uno A, que es un centro de rehabilitación a nivel nacional, y que se encarga precisamente de estos programas preventivos, se nos acercó gente como resultado de este programa donde llego gente a anexarse a decir yo quiero dejar las drogas y llegaron ahí el domingo por la tarde, llegaron ya con sus mochilas y su ropa para irse a internar, otras personas se acercaban, ese es el sentir de las y los ciudadanos, que me permito ponerlo aquí en la mesa, se acercaban y decían que bueno porque no teníamos a donde ir no sabíamos quién nos podía ayudar, que bueno que están haciendo esto, si reconocer también porque si efectivamente tuvimos algunas actividades con la Secretaría de Seguridad Pública, también reconocer no omitirlo, si tuvimos el apoyo, que pido yo, precisamente lo que dice el Regidor Iván Galíndez, involucrarnos todos compañeros, no nada más los que están a cargo de esta comisión tan complicada, si no que todo este cabildo y más que nada la Secretaría que tiene los lineamientos en ese tema, la campaña se llama "dan y di no a la drogas", vienen representadas por unas botargas, más que nada para llamar la atención y una serie de actividades, ahí si pediría que en esas actividades de la Regiduría nos fuéramos



social o algún problema, muchas veces esos jóvenes son detenidos en situaciones del delito federal y que ello me da la primicia de poder generar una política pública y también porque no en este diagnóstico podemos decir que hemos avanzado en distintas situaciones para atacar la causa de la pobreza, entonces lo primero los jóvenes se les tiene que ayudar, que tengan un campo de oportunidades, y obviamente se las damos como es el campo, ya van a ver después del dos de junio el informe de todo lo que hemos realizado desde huertas, proyectos, distintos proyectos impulsamos desde la escalera, desde el tema de tilapia, el tema de floricultura, de invernaderos, creo que uno hicimos nada más, pero distintos proyectos que a la mejor no se ven porque no los hemos podido publicar o como lo es lo esencial como lo es la prevención del delito. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Inés Camarillo Balcázar**, quien expuso: Mi participación es también dentro de la prevención del delito, quiero comentar que hace tiempo hice el exhorto a la Secretaria General para que dentro del presupuesto que hay de la prevención del delito pongamos atención y pongamos un programa efectivo para inhibir que todas las calles y en especial en el centro de Chilpancingo el tema de los grafitis, de verdad que todos los ciudadanos que nos visitan se llevan una mala impresión de nuestra hermosa ciudad histórica, es importante que ya se actúe con los pequeños infractores que son los jóvenes que les gusta que ven plasmado un arte y nosotros lo vemos ahora si como un grafitis, así como algo que mancha el patrimonio, las casas, el patrimonio privado de muchos ciudadanos, es importante que se actúe, que ya se actúe, me acuerdo que con las administraciones anteriores detenían al pequeño infractor le avisaban a sus padres y venían entre los dos a pintar la fachada, compraban la pintura, y pintaban la fachada a donde se había perjudicado, ojala que de verdad retomemos eso que es muy importante, porque Chilpancingo desde la entrada se ve muy mal, desde que entras a Chilpancingo inician los grafitis, vienes al centro de Chilpancingo, no puede ser que en el primer cuadro de la ciudad entrando al paso a desnivel está lleno de grafitis, hay que destinar ahora si que un presupuesto para este programa y ojala que se haga y que este cabildo deje un precedente de que se va a infraccionar a los que grafiten, a los jóvenes que les guste plasmar sus ideas, sus sentimientos, este es mi sentimiento, si pero hay lugares destinados para que lo hagas, no lo puedes hacer en propiedad privada, ojala que se pueda hacer secretaria y si se empieza por los recorridos, tenemos las cámaras del C-4 para detectar quienes son los jóvenes inclusive tienen hasta su marca ya saben quiénes son, porque tienen su marca, hay que actuar y responder a la sociedad de Chilpancingo que de verdad muy lastimada esta, de que pintan sus fachadas y al tercer día ya está otra vez grafitado, las escuelas, los institutos, todo está grafitado, ojala cambiemos la imagen de Chilpancingo. . Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: Coincido con usted, vamos a poner un poco más atención a tema, te encargo ahí Secretaria de seguridad, sin lugar a dudas se ha hecho por mantener en buenas condiciones, una buena imagen de nuestra capital, sin

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]



embargo es la capital del estado y vienen todas las manifestaciones, de todo el estado y a veces el querer visibilizar una manifestación la plasman y sin saber que son derechos de terceros de esta sociedad quien vive aquí, y los que nos visita, porque no son todos, son unas poquitas y cambia la perspectiva de quienes nos visitan, creo que la cultura que tenemos no es de este tipo, de manifestarnos, de poder rayar los monumentos, las paredes y que al final es recurso del pueblo porque otra vez se tienen que pintar y el trabajo de compañeros de servicios públicos, que son los que a media noche tienen que estar lavando para darle la imagen que merece la capital, te encargo secretaria y que incluso hablemos de un programa de cuidar tu espacio público, de generar denuncias y que nosotros a través del área iniciemos un proceso, porque finalmente nosotros tenemos y ya no se le da seguimiento, lo que considero que pudiéramos manejar un espacio a donde los jóvenes puedan expresar y decirles a los jóvenes, hay una barda, denos permiso, voy a poner un ejemplo la ESFAID, en sus paredes y pudiéramos manejar y sin que estén a media noche rayando, si no regular nada más, pero que no lleguen como ahorita que vinieron varios compañeros de todo el estado y algunos reconocieron de manera internacional pintar lis murales del paso a desnivel, y no es un trabajo cual sea, y creo que eso a mucha gente le trae esta decepción, no, entonces vamos a tomar acciones, es mas de conciencia social de invitar a los jóvenes a canalizar todos estos talentos de como expresar buscando un programa y algunas tareas que estén contempladas para ellos, quien guste apoyarles que hagan eco, que encuentren alguna forma de expresarse sin transgreden los derechos de terceros y sin coartar sus libertad de los jóvenes, al verse ya debidamente discutido este tema vamos a tomar todas estas sugerencias, estos planteamientos en los siguientes días para generar una candelarización y se exponga este tema de manera muy puntual con el cabildo, Secretaria le voy a pedir que recabe la votación correspondiente en este tema. Acto continuo la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, quien dijo: con su permiso ciudadana Presidenta, integrantes de este Honorable Cabildo se le solicita levantar la mano en forma acostumbrada para votación, expresada la **votación con trece votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, declaró: se aprueba por unanimidad de votos El Programa de Seguridad Publica para el ejercicio fiscal 2024, y la aprobación de la Propuesta de Distribución y Validación del Recurso del Fondo IV, Ramo XXXIII, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) para el Ejercicio Fiscal 2024;** Se instruye a la Secretaría General para que lo haga del conocimiento a las áreas municipales correspondientes, para los efectos legales procedentes. -----

----- En seguida la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaria General para que procediera con la lectura al **punto cuatro** del Orden del Día, manifestando la Secretaria General que el punto número cuatro del



**37ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
15 de Abril de 2024**



**C. Inés Camarillo Balcázar
Regidora de Salud**



**C. Antonio Guzmán Ruiz
Regidor de Servicios Públicos**



**C. Guadalupe Aguilar Alcocer
Regidora de Seguridad Pública y Protección
Civil**



**C. Jesús Raúl Salgado Carachure
Regidor de Asistencia y Bienestar Social**

**C. María de los Ángeles Vázquez Pastor
Regidora de Participación Social de la Mujer**

**C. Reynalda Pablo de la Cruz
Regidora de Educación y Cultura**



**C. Xóchitl Heredia Barrientos
Secretaría General del H. Ayuntamiento**

SEGUNDA HOJA DE FIRMAS DE LA 37ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2024



**H. Ayuntamiento Municipal
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.**

----- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del Estado de Guerrero, a los dieciocho días del mes de abril del dos mil veinticuatro, la **C. XÓCHITL HEREDIA BARRIENTOS**, Secretaria General del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional; de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 98 Fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, y en base a lo dispuesto en el Acuerdo de Cabildo emitido en la Primera Sesión Extraordinaria, de fecha treinta de septiembre del dos mil veintiuno.-----

C E R T I F I C A

----- Que las presentes copias fotostáticas concuerdan fielmente con su original, las cuales obran en el archivo de la Secretaría General, y consta de once fojas útiles solo por su anverso. Se expide la presente para los usos legales a que haya lugar.-----

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2021 2024
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL
CONSTE.